

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 10419100T

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento Genérico Subvenciones

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO



Asunto: Resolución de lista provisional de personas inscritas admitidas y excluidas al proceso de selección de Contratos formativos para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios 2025-2026

Expediente: 10419100T

- ANTECEDENTES DE HECHO

Al amparo de la convocatoria realizada por Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias de 1 de agosto de 2025 para subvencionar a los Ayuntamientos del Principado de Asturias para la celebración de contratos formativos, el Ayuntamiento de Siero realizó convocatoria para la selección de nueve jóvenes desempleados con destino a la celebración de contratos formativos para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios para los siguientes puestos:

Puestos ofertados	Requisitos y número de plazas	
Arquitecto	Estar en posesión del título de Grado en Arquitectura o Grado en Fundamentos de la Arquitectura Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B1	1
Titulado/a Universitario/a (Arquitecto técnico)	Estar en posesión del título de Grado en Ingeniería de la Edificación, o Grado en Arquitectura técnica. Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B1	2
Titulado/a Universitario/a (Ingeniero técnico)	Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: 1. Ingeniería Técnica de Obras Públicas/ 2. Ingeniería Técnica Industrial/ 3. Ingeniería Técnica de Minas/ 4. Grado en Ingeniería Civil/ 5. Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos/ 6. Grado en Ingeniería Mecánica/ 7. Doble Grado en Ingeniería Civil e Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos. Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B1	1



Formación Profesional Superior (Delineación)	Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: Técnico/a Superior en: 1. Proyectos de Edificación. 2. Proyectos de Obra Civil. 3. Diseño en Fabricación Mecánica 4. Construcciones Metálicas. 5. Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos. 6. Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción. 7. Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas. 8. Desarrollo de Proyectos Mecánicos. Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B1.	1
Formación Profesional Superior (Administrativo)	Estar en posesión del título de Técnico/a Superior en Administración y finanzas.	1
Formación Profesional Medio (Informática)	Estar en posesión del título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B1.	1
Formación Profesional Medio (auxiliares administrativos)	Estar en posesión del título de Técnico/a en Gestión Administrativa.	2
TOTAL		9

Finalizado el veinte de noviembre de 2025 el plazo de presentación de solicitudes previsto en las bases de la convocatoria,

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1. de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de personas inscritas admitidas y excluidas para la realización de los procesos de selección solicitados y que se relacionan a continuación, sin que el hecho de figurar en la misma suponga reconocimiento por el Ayuntamiento de Siero del cumplimiento de los requisitos previstos en las bases de la convocatoria (a excepción de los requisitos específicos de estar en posesión de la titulación requerida, permiso de conducción, edad, haber tenido otro contrato formativo), que el aspirante declara cumplir, y que deberá acreditar en caso de ser propuesto para su contratación. Así mismo, aquellas personas que hayan presentado solicitudes con copia de documentación no compulsada, deberán aportar original y copia de la documentación requerida en el caso de que resulten propuestos para su contratación.



TITULADO/A UNIVERSITARIO/A. GRADO EN ARQUITECTURA

- PERSONAS INSCRITAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN: NO HAY PERSONAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN

- PERSONAS INSCRITAS EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO FORMATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL ADECUADA AL NIVEL DE ESTUDIOS POR UN PERIODO DE UN AÑO: HABER SIDO CONTRATADA EN PRACTICAS O CON UN CONTRATO FORMATIVO EN VIRTUD DE LA MISMA TITULACIÓN:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI EXTRACTO
PONTON GONZALEZ, LUCIA	***0538**

TITULADO/A UNIVERSITARIO/A. GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA O EN INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN

- PERSONAS INSCRITAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN: NO HAY PERSONAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN

- PERSONAS INSCRITAS EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN: NO HAY PERSONAS EXCLUIDAS

TITULADO/A UNIVERSITARIO/A. GRADO EN INGENIERÍA TÉCNICA Y OTRAS

- PERSONAS INSCRITAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN:

APELLIDOS	DNI EXT.
GARCIA MENDEZ, VICTORIA	***4142**
MUÑOZ RIONDA, ENOL	***8219**

- PERSONAS INSCRITAS EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN: NO HAY PERSONAS EXCLUIDAS

TÉCNICO/A FORMACIÓN PROFESIONAL SUPERIOR. DELINEACIÓN

- PERSONAS INSCRITAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN: NO HAY PERSONAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN

- PERSONAS INSCRITAS EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN: NO HAY PERSONAS EXCLUIDAS

TÉCNICO/A FORMACION PROFESIONAL SUPERIOR. ADMINISTRATIVO

• PERSONAS INSCRITAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI EXT.
ARIZNAVARRETA GUTIERREZ, YOVANA	***3521**
DÍAZ DÍAZ, CANDELA	***1344**
GARCÍA MAGAZ, MAGALI	***6747**
GONZÁLEZ DOS REIS, CLAUDIA	***4307**
MOLINILLO GRASSO, ALESSANDRO NAHUEL	***3243**
PULLESO ESTEFAN, FACUNDO	***4096**
RODRÍGUEZ ALONSO, LUCÍA	***4307**
RODRÍGUEZ CANAL, DIEGO	***0479**

- PERSONAS INSCRITAS EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN: POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO FORMATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL ADECUADA AL NIVEL DE ESTUDIOS POR UN PERÍODO DE UN AÑO: HABER SIDO CONTRATADA EN PRÁCTICAS O CON UN CONTRATO FORMATIVO EN VIRTUD DE LA MISMA TITULACIÓN

APELLIDOS, NOMBRE	DNI EXTRACTO
CADRECHA MENENDEZ, MIRIAM	***0886**

TÉCNICO/A FORMACIÓN PROFESIONAL MEDIO. INFORMÁTICA

- PERSONAS INSCRITAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN: NO HAY PERSONAS ADMITIDAS.
- PERSONAS INSCRITAS EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:
 - POR NO ACREDITAR POSEER LA TITULACIÓN EXIGIDA PARA LA PLAZA A LA QUE SE OPTA, APORTA TÍTULO DISTINTO AL SOLICITADO:
 - CUARAN GRAJALES, JOHN FRANK ***7374**
 - GARCÍA SUÁREZ, NICOLÁS, ***3859**
 - IGLESIAS PRADA, DANIEL, ***4989**
 - POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO FORMATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL ADECUADA AL NIVEL DE ESTUDIOS. TÍTULO OBTENIDO HACE MÁS DE TRES AÑOS:
 - FERNANDES LUCAS, CRISTIAN, ***4076**

TECNICO/A FORMACION PROFESIONAL MEDIO. GESTION ADMINISTRATIVA. AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

- PERSONAS INSCRITAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN:



APELLIDOS, NOMBRE	DNI EXT.
ALONSO FERNANDEZ,DIANDRA	***9458**
CARRETERO HERRERO,ANTONIO	***9268**
CARRIO RODRIGUEZ,VICTOR	***9443**
GOROSTIDI ALVAREZ,MIGUEL	***4542**
MARTINEZ ESTRADA,ADRIAN	***3588**
RODRIGUEZ AMANDI,NORA	***9013**

• PERSONAS INSCRITAS EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO FORMATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL ADECUADA AL NIVEL DE ESTUDIOS. TÍTULO OBTENIDO HACE MÁS DE TRES AÑOS:
 - CUARAN GRAJALES, JOHN FRANK, ***7374**
- POR NO ACREDITAR POSEER LA TITULACIÓN EXIGIDA PARA LA PLAZA A LA QUE SE OPTA. APORTA TÍTULO DISTINTO AL SOLICITADO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI EXT.
FERNANDEZ CABAL, SARA	***1358**
PULLESO ESTEFAN, FACUNDO	***4096**
RODRIGUEZ ALONSO, LUCIA	***5135**

SEGUNDO:

Otorgar un plazo de TRES días hábiles desde la publicación en el tablón de edictos municipal de esta Resolución para reclamar contra las exclusiones u omisiones, elevándose a definitiva esta lista una vez transcurrido el mencionado plazo y, en su caso, resueltas las alegaciones presentadas.

TERCERO:

Aprobar la siguiente composición de la comisión de selección, según lo previsto en la Base séptima de las Bases, con la advertencia de que sus miembros podrán ser recusados en los términos y casos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- Presidente/a: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña/ suplente: Dña. Lorena Alonso Fernández
- Vocal 1: Dña. Rosa Martínez Alvarez/ suplente: Dña. Olga Arenas Martino
- Vocal 2: D. Rigoberto Llerandi Gonzalez / suplente: D. Antonio Cotarelo Alvarez
- Vocal 3: Dña. Victoria Álvarez Arias / suplente: D. Juan Carlos Rosón Hortal



- Vocal 4: D. Alberto Pérez Iglesias/ suplente: D. Jorge Luis Alonso Redondo
- Secretaria: Dña. Amelia Areces Fernández/ suplentes: Dña. Marta Piquero Vallina, Dña. Ana Díaz García

Firma	Certifica
El Alcalde	El Secretario, lo que certifico en el ejercicio de la fe pública que me es propia (artículo 2.f) del Real Decreto 128/2018 del 16 de marzo por el que aprueba el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

